



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

Bitácora: 21/G1-0178/01/20

Oficio N°: DFP/SGPARN/0210/2020

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Puebla, Puebla, a 20 de enero de 2020

EJIDO LA CALPANNERIA

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 15 de Enero de 2020 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable y no maderable, resuelta mediante oficio N° DFP/3061/12 de fecha 28 de Agosto de 2012 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO LA CALPANNERÍA, Ixtacamaxtitlan, P-21-083-CAL-001/12, madera en rollo, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 24.700 Metros cúbicos	2	1407	1408	22457870	22457871
EJIDO LA CALPANNERÍA, Ixtacamaxtitlan, P-21-083-CAL-001/12, leñas en rollo, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 6.340 Metros cúbicos	1	1409	1409	22457872	22457872
EJIDO LA CALPANNERÍA, Ixtacamaxtitlan, P-21-083-CAL-001/12, madera en rollo, <i>Abies sp.</i> , (Oyamel), 705.140 Metros cúbicos	71	1410	1480	22457873	22457943
EJIDO LA CALPANNERÍA, Ixtacamaxtitlan, P-21-083-CAL-001/12, leñas en rollo, <i>Abies sp.</i> , (Oyamel), 190.580 Metros cúbicos	32	1481	1512	22457944	22457975
EJIDO LA CALPANNERÍA, Ixtacamaxtitlan, P-21-083-CAL-001/12, madera en rollo, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 0.560 Metros cúbicos	1	1513	1513	22457976	22457976
EJIDO LA CALPANNERÍA, Ixtacamaxtitlan, P-21-083-CAL-001/12, leñas en rollo, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 1.110 Metros cúbicos	1	1514	1514	22457977	22457977

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2020.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal



1 de 2





DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

Bitácora: 21/G1-0178/01/20

Oficio N°: DFP/SGPARN/0210/2020

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Puebla, Puebla, a 20 de enero de 2020

Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005 deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
LA SUBDELEGADA DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACION FEDERAL
ESTADO DE PUEBLA
SEMARNAT

LIC. MARÍA DEL CARMEN CERVANTES PÉREZ

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE LA SUBDELEGADA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

Referencia: 0041 AN. 3/10 EXP. 100/12 P

L. MCCP/l. SC/ych

